

remitió copia certificada de esse acuerdo. Y  
no habiendo otros asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmándose . . . de otro q.

teniendo los que saben de q. . . . Certifico =

C. P.

Pedro Luis Blaya

Felipe Benavente

Martin Perez

Pedro Martinez

José Raquel

Juan P. Cuadrado

Soresoro Jaramba

Damian Rebelo

Soresoro Antonio

Duarte

P. A. D. A.

Manuel . . .

Otro

En la villa de Mula a veinte y tres de Febrero de mil  
ochocientos cuarenta y cinco: Estando en Cabildo ordinario  
los señores D. Felipe Benavente Alcalde Presidente,  
D. Pedro Luis Blaya, y D. Pedro Mart. Perez tenientes de  
Alcalde los Regidores D. Martin Perez, D. José Raquel,  
D. Juan Pedro Cuadrado, D. Soresoro Jaramba, D. José  
Feur. Mariu, D. Antonio del Baño, D. Sebastian  
Parrajo, y D. Damian Rebelo, y el Caballero Pro-  
curador D. Soresoro Antonio Duarte, Sind. Todos y  
mayor numero del q. se compone el M. Ayuntamiento  
municipal de esta Poblacion, se leyó por un el seño. el  
acta anterior, y quedó aprobado

En seguida se dio cuenta de la Real orden expedida por  
el seño. Ministro de la gobernacion de la Península  
con fha. veinte y cuatro de Enero anterior, y comunica-  
da por el seño. Jefe Sup. Político de la Prov. en el  
Boletín oficial de la misma del sabado ocho del cor-  
riente mes numero diez y siete, y en su consecuen-  
cia para q. sego cumplido efeto la formación de  
las listas de electores y elegibles que en la mis-  
ma se previene con arreglo a los artículos de

